



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Marzo de 2004

055/04

Expte. N° 14.009/02

VISTO

Que a efectos de la puesta en marcha de la Planta Piloto II - Laboratorios de Hidráulica y Ensayo de Materiales de la Escuela de Ingeniería Civil se hace necesario la pintura de paredes y cielo raso del mismo; teniendo en cuenta que para alcanzar los objetivos propuestos a corto plazo, se debe dotar de personal que acredite conocimientos sobre el tema y que no requiera entrenamiento previo; atento que el caso que nos ocupa se enmarca en las previsiones de la Res.-C.S.- N° 030/00 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar a los señores Pedro Pablo NIEVA, D.N.I. N° 8.176.148, categoría 07, Rosendo MENDOZA, D.N.I. N° 8.196.483, categoría 05, José Avelino RIOS, D.N.I. N° 8.166.783, categoría 05, Raúl GUZMAN, D.N.I. N° 12.842.957, categoría 02 y Pedro MORUCHI, D.N.I. N° 22.254.528, categoría 02, de la Dirección General de Obras y Servicios de esta Universidad, una asignación por "extensión de funciones" en reconocimiento a trabajos realizados durante el mes de diciembre ppdo., con una retribución en concepto de "Complemento Renumerativo No Bonificable" importe sobre el que se efectuarán los aportes y contribuciones de Ley, no debiendo superar el 40 %, según lo dispuesto por la Res.- C.S. -N° 030/00.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente resolución al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

ING. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA